

DIRECCION REDACCION Conde de Caceres, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lopera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 114

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

CENTRO DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES

Confederación Española de Hermandades Rurales

ESBOZO DE PROGRAMA AGRO-SOCIAL

Las circunstancias actuales de nuestra España demandan imperiosamente de todos sus hijos el deber de coadyuvar al designio de lograr un conato amplio, informe, de buenas voladas dispuestas a una buena obra de humanidad y de patria. Y a ese fin nos aprestamos, olvidando por completo quienes hayan sido, sean o pueran ser los más directos culpables de aquellas circunstancias.

Ello es porque este aparato corporativo es creación del legislador, es producto coactivo del Estado; nosotros defendemos lo contrario; vamos a estructurar la riqueza agrícola ligando con un vínculo de intereses de comprensión y de amor a sus dos grandes factores, para que, con aquellos aglutinantes materiales y espirituales, creen luego el órgano.

El obrero campesino, al que no han legado aún los beneficios de la legislación protectora del trabajo, en casi ninguna de sus manifestaciones, que libre el índice más exiguo de los jornales y que tiene en sus afanes las causas forzadas de los fenómenos atmosféricos, mientras son isócronas e excusables las exigencias de su vida y la de los suyos, privados con harta frecuencia del necesario pan, reclama también su derecho a un sistema mejor.

Así, dada la variedad multiforme de las características agronómicas nacionales, vamos a trazar comarcas diversas y en cada una de ellas gestar esta Hermandad, con un nexo jurídico simple y diáfano; con intervención patronal, de la clase jornalera y de elementos técnicos se va a prefiar el mínimo de productividad de cada predio, de cada explotación, de cada comarca; y con intervención de iguales criterios se va a prefiar el mínimo de jornal fijo necesario para el sustento de las masas trabajadoras adheridas a cada Hermandad y adscritas a cada comarca; los dos factores de la producción asociados, o mejor, hermanados, garantizarán aquellos mínimos índices preestablecidos; de los excesos, tanto de producción como de retribución, según épocas y cosechas, se harían tres apartados: uno, aplicado a superar beneficios de la explotación; otro, aplicado a superar jornales o retribuciones; y el tercero, a nutrir la Caja de reserva que en cada partido judicial se establece, intervenida por el juez de primera instancia, con la que, a más de incrementar instituciones de cultura general y técnica, y de beneficencia, se haga posible la sanción económica para los contraventores de las Bases fundamentales de la Hermandad, Bases que luego concretaremos.

Y como ambos factores de la riqueza claman por soluciones progresivas y justas, nuestras inquietudes ideológicas han plasmado en el pensamiento de un organismo. "Centro de Estudios Agro-Sociales", que el escrito actual de síntesis pudiera denominar "C. E. A. S.", a fin de buscar solución adecuada al problema agrario en todas y cada una de las regiones españolas, promoviendo la unión de organismos sociales que tengan personalidad jurídica suficiente, integrados por propietarios, colonos y obreros del Agro.

Con este fondo único de reserva se nutrirán además las instituciones de subsidios al paro, a la vejez, a la enfermedad, y se facilitarán auxilios a los pequeños colonos y agricultores, a fin de liberarles de la usura.

Nuestro pensamiento queremos remedidamente reducirlo a una categoría esquemática, ya que, aspiramos como aspiramos a ganar para el servicio las más valiosas cooperaciones, a éstas incumbirá la misión maestra de articularlo en programas y actrinas detallados y viables. Por ello lo reducimos a lo siguiente: asegurar al agricultor un mínimo de productividad en sus afanes, en sus explotaciones; y al obrero campesino, un mínimo de bienestar y el máximo de independencia. Para ambas cosas son supuesto indeclinable el aseguramiento de la paz social, el mantenimiento del orden público; de esta paz y de este orden derivarán aquella productividad y aquel bienestar a que uno y otro factor de la riqueza tienen indiscutible derecho, que en la práctica se ha demostrado son incompatibles con la turbulencia, con el despotismo de los de arriba y de los de abajo.

Este esbozo fue presentado con esa fecha a los ministerios de Trabajo y Agricultura, y hoy nos lanzamos a llevarlo a la práctica en la seguridad de conseguir la paz social.

Para diputados a Cortes (SEGUNDA VUELTA)

CANDIDATURA DE COALICION ANTIMARXISTA

- DON JOSE DE MEDINA TOGORES
DON ELOY VAQUERO CANTILLO
DON MIGUEL CABRERA CASTRO
DON FEDERICO FERNANDEZ CASTILLEJO
DON JOSE MONTERO TIRADO
DON JOAQUIN DE PABLO-BLANCO TORRES
DON LAUREANO FERNANDEZ MARTOS
DON JOSE TOMAS RUBIO CHAVARRI
DON ANTONIO NAVAJAS MORENO
DON FRANCISCO DE PAULA SALINAS DIEGUEZ

Hay que votar íntegramente esta candidatura. Por cada nombre que se tache se da un voto a nuestros adversarios los socialistas.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Mariano Jiménez Díaz recibió ayer las visitas siguientes: Don Francisco Amián, don Manuel Cubero, el alcalde de Bujalance, comisiones de estudiantes de las Escuelas Normales y del Trabajo, don Buenaventura Villa, don Bonifacio Villarejo, una Comisión de Nueva Carteya, el alcalde de Villaviciosa, don José Tomás Rubio y una Comisión de metalúrgicos de Córdoba.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador recibió ayer a los periodistas y les manifestó que había iniciado gestiones cerca del director de la Sociedad de Construcciones Electro-Mecánicas para conseguir la readmisión de los obreros que quedaron despedidos con motivo de la última huelga.

Madrid, a 15 de Enero de 1931. Este esbozo fue presentado con esa fecha a los ministerios de Trabajo y Agricultura, y hoy nos lanzamos a llevarlo a la práctica en la seguridad de conseguir la paz social.

SOLO AL CONTADO

Nuestras ventas son al contado riguroso, pero nadie alambica más los precios ni presenta mayor surtido. Librería Luque Gondomar, 17 (66)

TRIBUNALES

Suspensión de un juicio. La vista con intervención del Juzgado de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, contra Félix Rubio Rojano, por el delito de un homicidio frustrado, que estaba señalada para ayer en la Sección primera de esta Audiencia fue suspendida por hallarse enfermo el letrado defensor.

Juicios para mañana

En la Sala primera se celebrará mañana, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, contra Francisca Obrero Aguilera, por homicidio frustrado. El abogado señor Muñoz Córdoba defenderá a la procesada y el procurador señor Austria la representará. En la Sala segunda se verá, en juicio oral, la causa instruida en el Juzgado de Aguilera de la Frontera, contra José Gutiérrez Saldaña, por injurias. La defensa del procesado estará a cargo del abogado señor Espina y la representación encomendada al procurador señor García Varo. MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Mariano Jiménez Díaz recibió ayer las visitas siguientes: Don Francisco Amián, don Manuel Cubero, el alcalde de Bujalance, comisiones de estudiantes de las Escuelas Normales y del Trabajo, don Buenaventura Villa, don Bonifacio Villarejo, una Comisión de Nueva Carteya, el alcalde de Villaviciosa, don José Tomás Rubio y una Comisión de metalúrgicos de Córdoba.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador recibió ayer a los periodistas y les manifestó que había iniciado gestiones cerca del director de la Sociedad de Construcciones Electro-Mecánicas para conseguir la readmisión de los obreros que quedaron despedidos con motivo de la última huelga.

Madrid, a 15 de Enero de 1931. Este esbozo fue presentado con esa fecha a los ministerios de Trabajo y Agricultura, y hoy nos lanzamos a llevarlo a la práctica en la seguridad de conseguir la paz social.

SOLO AL CONTADO

Nuestras ventas son al contado riguroso, pero nadie alambica más los precios ni presenta mayor surtido. Librería Luque Gondomar, 17 (66)

TRIBUNALES

Suspensión de un juicio. La vista con intervención del Juzgado de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, contra Félix Rubio Rojano, por el delito de un homicidio frustrado, que estaba señalada para ayer en la Sección primera de esta Audiencia fue suspendida por hallarse enfermo el letrado defensor.

Juicios para mañana

En la Sala primera se celebrará mañana, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, contra Francisca Obrero Aguilera, por homicidio frustrado. El abogado señor Muñoz Córdoba defenderá a la procesada y el procurador señor Austria la representará. En la Sala segunda se verá, en juicio oral, la causa instruida en el Juzgado de Aguilera de la Frontera, contra José Gutiérrez Saldaña, por injurias. La defensa del procesado estará a cargo del abogado señor Espina y la representación encomendada al procurador señor García Varo. MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EN LA PRESIDENCIA SE CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

El ministro de la Guerra no tenía noticias de la dimisión del general Batet y el señor Botella negó que se haya coaligado para fines electorales con elementos de la extrema derecha. En Sevilla ha comenzado la vista de la causa por la intentona revolucionaria descubierta en Tablada

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS. El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las once de la mañana. Una hora después llegó el señor Botella Asensi. Las deliberaciones terminaron a las tres menos cuarto de la tarde. Al salir el ministro de la Guerra los periodistas le preguntaron si era cierto que había dimitido el general Batet. El señor Franco contestó que no tenía noticias de esa dimisión. Claro-agregó que yo salí del ministerio a las diez de la mañana y después de esa hora se ha podido recibir la dimisión del general Batet. Pero creo que si así hubiese sido me lo hubieran comunicado.

Los informadores si era cierta la noticia publicada por "El Socialista" afirmando que en el Consejo de hoy presentaría la dimisión con carácter irrevocable y que su actitud sería secundada por los señores Pita Romero, Pi Suñer y Palomo. ¿Eso dice "El Socialista"?—contestó el señor Botella Asensi.—Yo no lo he leído. Veremos a ver lo que dice mañana. El ministro se lamentó de que ciertos corresponsales hayan transmitido noticias a los periódicos suponiéndole a él en connivencia, para fines electorales, con elementos de la extrema derecha.

Dijo también el señor Botella que mañana, a pesar de ser miércoles, se celebraría Consejo en Palacio bajo la presidencia del jefe del Estado. El señor Martínez Barrio dijo que probablemente mañana por la noche marchará a Castellón para tomar parte en un mitin de propaganda electoral y que por ello había rogado al presidente de la República que adelantara un día el Consejo que ordinariamente se celebra los jueves en el Palacio presidencial.

Agregó que además de los asuntos que figuraban en la nota oficiosa el Consejo había tratado de cuestiones políticas, en cuya apreciación coincidieron todos los ministros. ¿Habrá alguna sorpresa después del Consejo de mañana?—No. ¿Qué puede sorprendernos ya en esta vida?

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo de ministro es muy extensa y se destacan por su importancia los siguientes asuntos: PRESIDENCIA: Encargando que la Comisión mixta del traspaso de los servicios a la Generalidad proceda a la valoración de los ya cedidos y de los que se cedan en lo sucesivo sometiendo sus propuestas a la resolución del Gobierno.

MARINA: Fijando el contingente de las fuerzas navales para 1934. HACIENDA: Nombrando al señor Grau por el ministerio de Industria y Comercio, al señor Schewartz por el de Estado, al señor Ara por el de Hacienda y como presidente a don Ramón Feed para que integren la Comisión comercial que ha de ir a la Argentina.

DE LA PROVINCIA

Una riña

En Luque sostuvieron una reyerta Antonio Manuel Jiménez Ortiz y Agustín Bravo Baena, y el segundo acometió al primero con una navaja, hiriéndole. El agredido golpeó a su agresor, que también resultó lesionado. Ambos fueron asistidos por el médico de dicha villa don Francisco Olmo Teral, que apreció a Antonio Ma-

SEVILLA

EL CONSEJO DE GUERRA POR LA INTENTONA REVOLUCIONARIA DE TABLADA

Sevilla. Se ha reunido el Consejo de Guerra encargado de juzgar a los procesados por la intentona revolucionaria descubierta en la base aérea de Tablada en el mes de Mayo de 1931, cuyos principales autores fueron el comandante Franco y el mecánico Pablo Rada. Como las Cortes Constituyentes denegaron el suplicatorio para procesar al comandante Franco, éste no se sentó en el banquillo. Tampoco compareció Pablo Rada, que está condenado en rebeldía. Figuran como acusados el capitán Galán, tres sargentos, seis cabos y cinco soldados. El fiscal dió lectura al rollo apuntamiento y pidió que se impongan al capitán Galán cuatro años de prisión, cinco a los sargentos, tres a los cabos y penas inferiores a un año a los soldados. Los procesados, en sus declaraciones, manifestaron que el movimiento había sido organizado exclusivamente por el comandante Franco y Pablo Rada. A las dos de la tarde se suspendió la sesión para reanudarla a las tres y media. La vista de la causa ha despertado gran interés y asiste a ella numeroso público. La Junta provincial del Censo continúa su labor

Huelga resuelta

Sevilla. Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga declarada por los obreros campesinos de Morón de la Frontera. Se ha reanudado el trabajo sin que ocurrieran incidentes.

DE LA PROVINCIA

Una riña. En Luque sostuvieron una reyerta Antonio Manuel Jiménez Ortiz y Agustín Bravo Baena, y el segundo acometió al primero con una navaja, hiriéndole. El agredido golpeó a su agresor, que también resultó lesionado. Ambos fueron asistidos por el médico de dicha villa don Francisco Olmo Teral, que apreció a Antonio Ma-





